

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS
 OFICIAL
 (INFORME FINAL)**

Denominación del Título	Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño e Innovación de Calzado
Centro solicitante	Escuela Superior de Diseño de La Rioja
Centro	Consejería de Educación Formación y Empleo
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado conforme a lo estipulado en el *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y el *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de evaluación de Enseñanzas Artísticas del Programa VERIFICA.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que el Centro solicitante haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Tal y como se recomendó en el informe favorable de la ANECA de 10/07/2017, se ha mejorado y concretado la asignatura "Creatividad e innovación aplicadas al lenguaje gráfico", que pasa a denominarse "Creatividad e innovación aplicadas al patronaje de calzado".

Así mismo, se han subsanado los errores en la planificación temporal, de modo que "Desarrollo de proyectos /" pasa al segundo semestre y "Gestión e innovación para el diseño de calzado" se impartirá en el primer semestre.

Finalmente, se ha modificado la carga crediticia del "Trabajo fin de máster" y de las "Prácticas externas" con el fin 'de hacerla equivalente al número de créditos del Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño Integral de Packaging para la Industria Alimentaria y Vitivinícola, el cual también se imparte en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR). De esta forma, la carga crediticia del "Trabajo fin de máster" pasa de 8 a 10 ECTS, mientras que las "Prácticas externas" pasan de 10 a 8 ECTS.



La Directora de ANECA

Doña Mercedes Siles Molina



CSV : GEN-969f-223a-38bc-fab4-c03c-4f49-1ed9-4e48

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 09/07/2021 21:05 | NOTAS : F